



**BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 14/04/2026
DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS (605)**

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	BADAJOS TP	CÁCERES TC	CÁCERES TP	MÉRIDA TC	MÉRIDA TP	PLASENCIA TC	PLASENCIA TP	ENG._C1
DL3740A	09/04/2026		***6762***	PÉREZ DIAZ, JOSÉ ANTONIO	8,939	18/03/2028	X	X	X	X	X	X	X	X	
			1153	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, LUIS	2,995	18/03/2028				X		X			
			0476	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	2,654	18/03/2028	X		X		X				
			7494	VALENCIA ABAD, PABLO	2,343	18/03/2028	X	X							
			0847	GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	1,773	18/03/2028	X	X							
			9385	PÉREZ MORALES, FRANCISCO MANUEL	1,755	18/03/2028	X	X							

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

ACT. Se activa en BOLSA

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.